



20 de octubre de 2023

(23-7082)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

**TÜRKIYE: REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY Nº 5147 DE PROTECCIÓN
DE LOS ESQUEMAS DE TRAZADO DE LOS CIRCUITOS INTEGRADOS**

Miembro que presenta la notificación	TÜRKIYE
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento de Aplicación de la Ley Nº 5147 de Protección de los Esquemas de Trazado de los Circuitos Integrados
Materia	Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/TUR/23_11351_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado	
El Reglamento notificado abarca el lugar y el momento de la solicitud de registro de la topografía de los circuitos integrados, la preparación y el registro de los documentos de solicitud y los procedimientos y principios que han de seguirse en otras transacciones.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	30 de diciembre de 2004; Modificaciones: 18 de enero de 2015, 27 de noviembre de 2015, 23 de febrero de 2018, 8 de julio de 2019, 14 de abril de 2021
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	28 de marzo de 2023
Otra información	<p>Véase también:</p> <p>IP/N/1/TUR/L/2 (Ley N° 5147 de Protección de los Esquemas de Trazado de los Circuitos Integrados)</p> <p>https://www.mevzuat.gov.tr/mevzuat?MevzuatNo=7220&MevzuatTur=7&MevzuatTertip=5 (Reglamento de Aplicación de la Ley N° 5147 de Protección de los Esquemas de Trazado de los Circuitos Integrados (en turco))</p> <p>https://www.mevzuat.gov.tr/mevzuat?MevzuatNo=5147&MevzuatTur=1&MevzuatTertip=5 (Ley N° 5147 de Protección de los Esquemas de Trazado de los Circuitos Integrados (en turco))</p>
Organismo o autoridad responsable	<p><i>Turkish Patent and Trademark Office</i> (TURKPATENT) (Oficina de Patentes y Marcas de Turquía)</p> <p>13 Hipodrom Street 06560 Yenimahalle Ankara Türkiye</p> <p>https://www.turkpatent.gov.tr</p> <p>Teléfono: (+90 312) 303 1 303 Correo electrónico: contact@turkpatent.gov.tr</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.